



Municipalidad de
Yerba Buena
Bucumán

YERBA BUENA, 01 OCT 2021

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

DECRETO: **652**

VISTO: El Expte. N° 8.957-M17(I)-D-21, mediante el cual el Sr. Director de Obras Públicas de esta Municipalidad solicita la reparación de la máquina Retro Excavadora John Deere 310J, Modelo 2008, Serie N° TO310JX155388, perteneciente al Parque Automotor Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que, a tal efecto, glosa a fs. 3/4 Presupuesto emitido por la "COMPAÑÍA MERCANTIL AGRÍCOLA E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANÓNIMA" - Service Oficial de John Deere -, por el importe total de US\$ 22.596,07 - equivalente a la suma de \$ 2.304.799,14 (pesos dos millones trescientos cuatro mil setecientos noventa y nueve con catorce centavos) -según cotización del dólar a la fecha 09/08/2021 que rola a fs. 8-;

Que a fs. 7 interviene el Sr. Secretario de Planificación y Gestión de Infraestructura Pública y Servicios Urbanos, sin formular objeciones al respecto y dando continuidad al trámite;

Que el Sr. Director de Obras Públicas agrega a fs. 13/14 Factura de Ventas B N° 0071-00000005 de fecha 14/09/2021, extendida por la "COMPAÑÍA MERCANTIL AGRÍCOLA E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANÓNIMA" - Service Oficial de John Deere-, por el importe total de US\$ 19.029,20 (diecinueve mil veintinueve dólares con veinte centavos), en concepto de reparación de la máquina Retro Excavadora John Deere 310J, Modelo 2008, Serie N° TO310JX155388 y a fs. 15/16 informe emitido por dicha Empresa, detallando los trabajos realizados para poner en funcionamiento dicha máquina;

Que a fs. 17/17 vta. la Dirección de Asuntos Jurídicos emite su dictamen, en el que aconseja hacer lugar a lo solicitado, encuadrando el caso en la Ordenanza N° 1299/03, en su Artículo 7°, Incisos 3) y sus modificatorias;

Que a fs. 18 el Dpto. Contabilidad y Presupuesto realiza la reserva presupuestaria correspondiente para atender la erogación que nos ocupa y a fs. 18 (pie) interviene Contaduría General, sin formular objeciones al respecto y dando continuidad a lo tramitado;

Que, asimismo, han tomado intervención en el trámite el Sr. Sub-Secretario de Infraestructura Pública y la Jefa del Dpto. Compras, expidiéndose en forma favorable a lo tramitado en autos;

Que, en mérito a lo actuado, el Sr. Secretario de Hacienda a fs. 19 (pie) dispone la emisión del acto administrativo pertinente;

Por ello y conforme lo establecido por los Decretos N° 589/02 y N° 112/06,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO PRIMERO: APRUEBASE la Contratación Directa de la "COMPAÑÍA MERCANTIL AGRÍCOLA E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANÓNIMA" - Service Oficial de John Deere - CUIT N° 30-51545336-5, por la reparación de la máquina Retro Excavadora John Deere 310J, Modelo 2008, Serie N° TO310JX155388, perteneciente al Parque Automotor Municipal, de acuerdo con lo previsto en la Ordenanza N° 1299/03, Artículo 7°, Inciso 3) y sus modificatorias; en consecuencia queda autorizado su pago pertinente, por el importe que resulte de la conversión de US\$ 19.029,20 (diecinueve mil veintinueve dólares con veinte centavos) a moneda nacional, al tipo de cambio vendedor al momento del efectivo pago, según Factura de Ventas B N° 0071-00000005 de fecha 14/09/2021, emitida por dicha Empresa, de conformidad con lo considerado.-



Municipalidad de
Yerba Buena

///... Cuernavaca

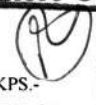
DECRETO: **Nº 652**

01 OCT 2021

ARTICULO SEGUNDO: La presente erogación se imputará en el Presupuesto Municipal vigente, conforme lo informado por el Dpto. Contabilidad y Presupuesto.-

ARTICULO TERCERO: TOMEN conocimiento la Secretaría de Hacienda, Secretaría de Planificación y Gestión de Infraestructura Pública y Servicios Urbanos, Contaduría General, Dirección de Administración, el Dpto. de Compras, Dpto. Contabilidad y Presupuesto y Tesorería, a los efectos que les compete.-

ARTICULO CUARTO: COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE en el Libro Único de Decretos y ARCHÍVESE.-

 KPS.-

C.P.N. HERNÁN E. GANEN
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA



MARIANO CAMPERO
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA


DR. DARDO COLOMBRES
MEDICO VETERINARIO
SUB-SECRETARIO DE SERVICIOS URBANOS
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA